

**REPÚBLICA ARGENTINA**



**Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**PODER LEGISLATIVO**

DIARIO DE SESIONES

XX PERÍODO LEGISLATIVO

**AÑO 2003**

**REUNIÓN N° 3**

**2º SESIÓN ORDINARIA, 3 de abril de 2003**

**Presidente: Daniel Oscar GALLO  
Secretario Legislativo: Rafael Jesús CORTÉS  
Secretario Administrativo: César Marcos MORA  
Prosecretaria: Nelda Isabel NIEVA**

**Legisladores presentes:**

<b>BARROZO</b> , José Bautista	<b>PONZO</b> , Hugo Rogelio
<b>FLEITAS</b> , Rita Graciela	<b>PORTELA</b> , Miguel Angel
<b>GUZMÁN</b> , Angélica	<b>RÍOS</b> , María Fabiana
<b>LANZARES</b> , Nélica	<b>RUIZ</b> , Raúl
<b>LÖFFLER</b> , Damián	<b>SCIUTTO</b> , Rubén Darío
<b>MENDOZA</b> , Mónica	<b>VERNET</b> , Alejandro Daniel

**Legisladores ausentes:**

<b>ASTESANO</b> , Luis	<b>CEJAS</b> , Sergio Hugo
<b>MIRANDA</b> , Horacio	

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a tres días del mes de abril del año dos mil tres, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones del Centro Austral de Investigaciones Científicas, siendo las 09:05 horas.

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Pta. (GUZMÁN):** Habiendo quórum legal, con la presencia de diez legisladores, se da inicio a la sesión ordinaria de la fecha.

- II -

### IZAMIENTO DEL PABELLÓN

**Pta. (GUZMÁN):** Invito a la legisladora Rita Fleitas a izar el pabellón nacional y al resto de los legisladores y público presente a ponerse de pie.

*- Puestos de pie los señores legisladores y público presente, se procede a izar el pabellón nacional. (Aplausos).*

- III -

### PEDIDOS DE LICENCIA

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Administrativa se da lectura a los pedidos de licencia.

**Sec. (MORA):** No existen pedidos de licencia, señora presidente.

- IV -

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Legislativa se dará lectura al boletín de asuntos entrados, cuya copia obra en poder de los señores legisladores.

- 1 -

#### Asuntos de Legisladores y del Poder Ejecutivo provincial

**Sec. (CORTÉS):** "Asunto N° 022/03. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando miembros de la Sala Juzgadora.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 023/03. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando miembros de la Sala Acusadora.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 043/03. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ley de incorporación de los beneficiarios de los Planes de Entrenamiento Laboral a Planta de la Administración Pública provincial.

- Girado a Comisiones N° 5 y 2.

Asunto N° 044/03. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ley facultando al Poder Ejecutivo provincial para que otorgue en concesión, por el término de diez (10) años, a favor del señor Breitenbucher Guillermo, el terreno fiscal nombrado como Parcela 3, Macizo 6, Sección P ex campamento Y.P.F.

- Girado a Comisiones N° 3 y 5.

Asunto N° 045/03. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ley modificando la Ley territorial N° 310 (Juzgado de Faltas Municipales).

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 046/03. Bloque Movimiento Popular Fuegoño. Proyecto de resolución declarando de interés provincial el desarrollo del Programa de Capacitación Profesional 'Juntos Podemos'.  
- Con pedido de reserva.

Asunto N° 047/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 019/03 adjuntando Decreto provincial N° 549/03 que ratifica Acta Compromiso N° 7392 suscripta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, en el marco del Plan Federal Educativo.  
- Con pedido de reserva.

Asunto N° 048/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 020/03 adjuntando Decreto provincial N° 553/03 que ratifica Acta Complementaria N° 7395, suscripta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.  
- Con pedido de reserva.

Asunto N° 049/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 021/03 adjuntando Decreto provincial N° 548/03 que ratifica Acta Complementaria N° 7394 suscripta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.  
- Con pedido de reserva.

Asunto N° 050/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 022/03 adjuntando Decreto provincial N° 547/03 que ratifica Convenio N° 7397 suscripto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.  
- Con pedido de reserva.

Asunto N° 051/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 023/03 adjuntando Decreto provincial N° 546/03 que ratifica Acta Complementaria N° 2 registrada bajo el N° 7396 suscripta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.  
- Con pedido de reserva.

Asunto N° 052/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 024/03 adjuntando Decreto provincial N° 551/03 que ratifica Acta Compromiso N° 7398 suscripta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.  
- Con pedido de reserva.

Asunto N° 053/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 025/03 adjuntando Decreto provincial N° 550/03 que ratifica Acta Compromiso N° 7399 suscripta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.  
- Con pedido de reserva.

Asunto N° 054/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 026/03 adjuntando Decreto provincial N° 552/03 que ratifica Acta Complementaria N° 7393 suscripta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.  
- Con pedido de reserva.

Asunto N° 055/03. Bloque Frente Cívico y Social. Proyecto de ley de Iniciativa Popular.  
- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 056/03. Bloque Frente Cívico y Social. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial informe sobre los programas de prevención, asistencia y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en vigencia en la Provincia, y otros ítems.  
- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 057/03. Bloque Frente Cívico y Social. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial informe si se ha procedido a la reglamentación de la Ley provincial N° 554, y otros ítems.  
- Con pedido de reserva.

Asunto N° 058/03. Legislador Luis A. Astesano. Bloque Renovación y Militancia (MPF). Proyecto de ley de obligatoriedad de la Educación Polimodal en la Provincia.  
- Girado a Comisión N° 4.

Asunto N° 059/03. Legislador Luis A. Astesano. Bloque Renovación y Militancia (MPF). Proyecto de ley estableciendo con carácter de obligatoriedad en la Provincia la realización del examen serológico gratuito para determinar la enfermedad de chagas.  
- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 060/03. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución declarando de interés provincial el 'Programa Panorama de las Artes Plásticas en Tierra del Fuego'.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 061/03. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución acompañando al Poder Ejecutivo provincial en el reclamo ante las autoridades del Ministerio de Defensa de la Nación y del Comando de Regiones Aéreas (C.R.A.) dependiente del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, para que disponga la inmediata instalación de un nuevo equipo de Radioayuda "Sistema de Aterrizaje por Instrumentos" (I.L.S.) en el Aeropuerto de Río Grande.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 062/03. Bloque Alianza. Proyecto de ley modificando la Ley territorial N° 442 (Instituto de Servicios Sociales de la Provincia).

- Girado a Comisiones N° 5 y 1.

Asunto N° 063/03. Bloque Alianza. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial arbitre los medios necesarios para que la Dirección General de Rentas derogue el artículo 4° de la Resolución D.G.R. N° 016/03.

- Girado a Comisión N° 2.

Asunto N° 064/03. Bloque Alianza. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial arbitre los medios necesarios para que el I.P.A.U.S.S. brinde en forma eficiente las prestaciones en todo el ámbito de la Nación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 065/03. Poder Ejecutivo provincial. Mensaje N° 01/03 adjuntando proyecto de ley modificando la Ley provincial N° 439 –Código Fiscal-.

- 2 -

### **Informe artículo 95 de la Constitución Provincial**

Legisladora Fabiana Ríos. Nota informando actividades realizadas en la Cámara de Diputados de la Nación durante los días 21 y 22 de Marzo del 2003."

**Pta. (GUZMÁN):** Corresponde votar el boletín de asuntos entrados leído por Secretaría para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- V-

### **HOMENAJES**

**Pta. (GUZMÁN):** Si algún legislador desea hacer uso de la palabra para rendir homenaje, puede hacerlo.

- 1 -

### **Minuto de Silencio por la Guerra de Irak**

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Simplemente, señora presidenta, es para pedir un minuto de silencio por aquellas personas que hoy están atravesando un momento difícil en guerra, por los muertos de uno y otro lado, con razones o sin razón; pero que, indudablemente, nos llega a cada uno de nosotros.

Vivir hoy en estas épocas una guerra injusta; con civiles muertos, que no tienen nada que ver y pierden a su familia, a sus hijos y madres es, realmente, algo que no puede suceder más en el mundo que vivimos, siendo de nuestra responsabilidad sacarlo adelante.

Es por eso que apelo a la reflexión de todos nosotros, aun de aquellos que hoy están teniendo diferentes posturas e invito a hacer un minuto de silencio y que más allá del credo y la religión que tengamos; recemos por todos los inocentes que hoy están perdiendo su vida.

- *Minuto de silencio.*

### **A los Caídos en Malvinas**

**Sra. FLEITAS:** Pido la palabra.

Señora presidenta, en este espacio dedicado a los distintos homenajes no podemos, desde este bloque y creo que desde la Cámara en general, dejar de hacer una mención respecto del vigésimo primer aniversario que se cumplió ayer, recordando el desembarco de nuestras tropas en las Islas Malvinas, que fueron, son y serán argentinas; pero, dejando en claro que con esto, no queremos -en realidad- decir que ese "serán" responde a una esperanza incierta en el futuro, sino que expresa un deseo concreto de que consideramos argentinas a todas las islas del Atlántico Sur que están bajo nuestra soberanía.

Es por ello que, si bien no vamos a hacer un minuto de silencio en especial, porque éste es un homenaje que hacemos año a año, no dejamos de recordar a todos los argentinos que perdieron su vida en las islas y en las aguas del Atlántico Sur. Y debemos tener siempre presente en cada uno de los días de nuestras vidas y, especialmente, cada vez que hablamos a nuestros hijos y a nuestros nietos, recordarles que esas tierras son nuestras y siempre será así. Nada más, señora presidenta.

### **Reafirmación del 2 de Abril**

**Sr. VERNET:** Pido la palabra.

Es para sumarme, en nombre de nuestro bloque, al homenaje de la legisladora Fleitas y, a su vez, en el día de ayer todos los argentinos hemos rendido un sentido homenaje a nuestros héroes de Malvinas, pero, también hemos recogido de ellos un mensaje del que quiero participar a todos los legisladores de esta Cámara, a fin de que lo plasmemos en un proyecto para enviar a la Cámara de Diputados y al Senado de la Nación, para que el 2 de Abril, como lo manifestaba ayer el veterano de guerra Rubén Sena, no sea más trasladado a un feriado que no corresponde a ese día.

El 2 de abril fue el día que se desembarcó en Malvinas y no el día 30 ni el 3 de abril. Por ende, me parece que debemos enviar un proyecto de esta Cámara viendo con agrado para que en el próximo año no se vuelva a modificar la fecha del feriado, por más que caiga viernes o lunes. El 2 de abril, como nos explicaba Sena, es un día de calendario y no, simplemente, un día de la semana.

Si la Cámara no tiene inconveniente, me gustaría que a través de la Secretaría Parlamentaria, todos los bloques pudiéramos convertir esta expresión de deseo del veterano de guerra Rubén Sena en un proyecto de esta Cámara.

### **ORDEN DEL DÍA**

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría vamos a dar lectura del orden del día, tal como ha quedado conformado en reunión de labor parlamentaria.

**Sec. (CORTÉS):** "Orden del día N° 1. Aprobación diario de sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2003.

Orden del día N° 2. Asuntos N° 022 y 023/03.

Orden del día N° 3. Asunto N° 046/03.

Orden del día N° 4. Asunto N° 047/03.

Orden del día N° 5. Asunto N° 048/03.

Orden del día N° 6. Asunto N° 049/03.

Orden del día N° 7. Asunto N° 050/03.

Orden del día N° 8. Asunto N° 051/03.

Orden del día N° 9. Asunto N° 052/03.

Orden del día N° 10. Asunto N° 053/03.

Orden del día N° 11. Asunto N° 054/03.

Orden del día N° 12. Asunto N° 057/03.

Orden del día N° 13. Asunto N° 060/03.

Orden del día N° 14. Asunto N° 061/03.

Orden del día N° 15. Asunto N° 064/03.

Orden del día N° 16. Asunto N° 065/03."

### **MOCIÓN**

**Sr. PORTELA:** Pido la palabra.

Es para solicitar que el Orden del día N° 16 sea girado al ámbito de la Comisión N° 2, a efectos de analizar en profundidad los alcances de este proyecto de ley y, también, considerando que en este momento la Comisión N° 2, dentro de los temas que está tratando, analiza la modificación del Código Fiscal.

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Lamentamos, señora presidenta, ya que quisiéramos que se trate en el día de hoy. Pero bueno, siendo un pedido concreto como lo ha hecho el legislador Portela, le pediría al presidente de la Comisión N° 2 que lo tratemos con premura, junto con otros temas.

Hubiese sido importante tratarlo hoy, pero con agrado vamos a acompañar la moción del legislador Portela.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción efectuada por el legislador Portela.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado. El Asunto N° 065/03 se gira a la Comisión N° 2.

**Sr. BARROZO:** Pido la palabra.

Es para solicitar que el Asunto N° 063/03 ingrese al orden del día, en virtud de que esta Legislatura, en noviembre del año pasado, aprobó la Ley del Régimen de regulación de deudas tributarias y no tributarias.

Y como consecuencia de ello, por un proyecto presentado por este bloque, se aprobó la Ley N° 569, que amplía los beneficios a aquellos que tienen en regla su situación fiscal.

En esa Ley no se cambió la estructura de la Ley vigente N° 446, solamente se aumentaron sus beneficios. Posteriormente, hace más o menos veinte días, la Dirección General de Rentas de la Provincia emitió la Resolución N° 016/03, que de alguna forma, reglamenta los alcances de la Ley N° 569 y contradice lo que expresa la misma y su espíritu.

Por lo tanto, vemos conveniente que esta Legislatura se exprese sobre el particular, y solicitamos al Gobierno provincial para que interceda y ordene que la Dirección General de Rentas derogue el artículo 4° de la Resolución N° 16/03.

Por lo tanto, solicito que el Asunto N° 063/03 sea incorporado al orden del día.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Barrozo de incorporar al orden del día el Asunto N° 063/03.

Se vota y resulta negativa.

**Pta. (GUZMÁN):** No prospera la moción.

#### **Aprobación Orden del Día**

**Pta. (GUZMÁN):** Corresponde poner a consideración de los señores legisladores el orden del día.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 1 -

#### **Aprobación Diario de Sesiones**

**Pta. (GUZMÁN):** Corresponde poner a consideración de los señores legisladores el diario de sesiones de fecha 13 de marzo del corriente año.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 2 -

#### **Asunto N° 022/03**

#### **Cuarto Intermedio**

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito un breve cuarto intermedio, a fin de que el secretario prepare el sorteo correspondiente a este Asunto.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Sciutto de pasar a cuarto intermedio.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado. Se pasa a cuarto intermedio.

Es la hora 09:23.

Es la hora 09:30.

**Pta. (GUZMÁN):** Se reanuda la sesión.

Por Secretaría vamos a dar lectura a la conformación de las respectivas Salas.

**Sec. (CORTÉS):** Asuntos N° 022 y 023/03 unificados.

"La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Designar miembros de la Sala Acusadora a los señores legisladores Raúl Ruiz, Rita Fleitas, Rubén Sciutto, Fabiana Ríos, Hugo Ponzo, Damián Löffler y Miguel Portela y miembros de la Sala Juzgadora a los señores legisladores Nélide Lanzares, Angélica Guzmán, Sergio Cejas, José Barrozo, Alejandro Vernet, Horacio Miranda, Mónica Mendoza y Luis Astesano, en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 3 -

#### Asunto N° 046/03

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el desarrollo del Programa de Capacitación Profesional "Juntos Podemos", que desarrollará la firma American Express, consistente en el dictado de nueve (9) seminarios destinados a empleados, gerentes y propietarios de los sectores hotelero, gastronómico, agencias de viaje, receptivos y comercio en general que se dictarán desde el 19 al 23 de mayo del presente año.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 4 -

#### Asunto N° 047/03

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Acta Compromiso registrada bajo el N° 7392, sobre transferencia de

fondos destinados a Fondo Rotatorio para Obras de Emergencia en el marco del Plan Federal Educativo, celebrada el 12 de diciembre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 549/03.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 5 -

#### **Asunto N° 048/03**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 7395, sobre transferencia de fondos según lo acordado por la Comisión Especial para la Implementación del Fondo Nacional de Incentivo Docente, celebrada el 22 de octubre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 553/03.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 6 -

#### **Asunto N° 049/03**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 7394, sobre transferencia de fondos según lo acordado por la Comisión Especial para la Implementación del Fondo Nacional de Incentivo Docente, celebrada el 6 de setiembre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 548/03.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 7 -

#### **Asunto N° 050/03**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 7397, sobre transferencia de fondos para la aplicación del Operativo Nacional de Evaluación 2002, celebrado el día 30 de diciembre de 2002, entre la



provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 547/03.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 8 -

#### **Asunto N° 051/03**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 7396, sobre compromiso de asistencia financiera para la aplicación de proyectos educativos que figuran en Anexo I, celebrada el 30 de diciembre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 546/03.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 9 -

#### **Asunto N° 052/03**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar en todos sus términos el Acta Compromiso registrada bajo el N° 7398, sobre transferencia de fondos en el marco del Plan Federal Educativo, celebrada el 10 de setiembre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 551/03.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 10 -

#### **Asunto N° 053/03**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar en todos sus términos el Acta Compromiso registrada bajo el N° 7399, sobre transferencia de fondos en el marco del Plan Federal Educativo, celebrada el 30 de agosto de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 550/03.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 11 -

#### **Asunto N° 054/03**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Acta Compromiso registrada bajo el N° 7399, sobre transferencia de fondos en el marco del Plan Federal Educativo, celebrada el 30 de agosto de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 550/03.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 12 -

#### **Asunto N° 057/03**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

- 1- Si ha procedido a la reglamentación de la Ley provincial N° 554;
- 2- si desde el Ministerio de Salud se han dictado las resoluciones correspondientes referidas a la reglamentación de la Ley provincial N° 554; en caso afirmativo indicar cuáles son;
- 3- si se han incorporado los representantes de las Juntas Vecinales en los Consejos Hospitalarios de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, en virtud del artículo 6º, inciso e), de la Ley provincial N° 554; en caso afirmativo, fecha de su incorporación y nombre de los representantes;
- 4- si se han incorporado los representantes de la Cámara de Comercio en virtud del artículo 6º, inciso f), de la Ley provincial N° 554; en caso afirmativo, fecha de su efectiva incorporación y nombre de los representantes;
- 5- nombre de quienes ejercen la representación por el sector profesional y no profesional y fecha de su efectiva incorporación al Consejo Hospitalario;
- 6- todo otro dato o documentación que pudiera resultar de interés en virtud de lo establecido en la Ley provincial N° 554.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese."

**Sra. RÍOS:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es para fundamentar el proyecto de resolución presentado por el bloque Frente Cívico y Social que tiene que ver con reconocer que el 11 de julio del año pasado, esta Cámara Legislativa votó por mayoría la modificación a la ley que establece la conformación de los consejos de administración de los hospitales, permitiendo de esta manera, a través del texto de la ley, la incorporación de juntas vecinales y representantes de la Cámara de Comercio, en una sustitución novedosa de lo que, en términos prácticos, eran los consejos de administración de los hospitales; además asignando la conformación de fondos a cada uno de estos hospitales.

Transcurridos ocho meses de la sanción de esta norma, llega a nuestro conocimiento, a través de dirigentes de juntas vecinales, que existiendo como mecanismo para la designación y el nombramiento el decreto que así lo hace efectivo en la localidad de Río Grande, no ha podido hacerse efectivo el ejercicio del derecho garantizado por la ley, razón por la cual, para nuestro bloque, resulta prioritario conocer si las razones son operativas de los hospitales o si efectivamente, desde el Ejecutivo provincial, no se ha cumplido con los pasos subsiguientes de la reglamentación de la ley y las resoluciones de Salud Pública que incorporen a las juntas

vecinales y a la Cámara de Comercio.

Por esta razón, es que pedimos a los señores legisladores el acompañamiento en este pedido de informe.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores la aprobación del Asunto N° 057/03.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 13 -

#### **Asunto N° 060/03**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el proyecto "Panorama de las Artes Plásticas en Tierra del Fuego", que historiza y releva el quehacer de las artes plásticas en Tierra del Fuego en el período 1980-2000.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 14 -

#### **Asunto N° 061/03**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Acompañar al Poder Ejecutivo de la Provincia en el reclamo ante las autoridades del Ministerio de Defensa de la Nación y del Comando de Regiones Aéreas (CRA) dependiente del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina para que dispongan la inmediata instalación de un nuevo equipo de radioayuda "Sistema de Aterrizaje por Instrumentos" (ILS) en el aeropuerto de la ciudad de Río Grande.

**Artículo 2º.-** Acompañar al Poder Ejecutivo provincial en la formulación de similar pedido ante la Coordinadora Ejecutiva de Transporte Aerocomercial.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese."

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es para reiterar este pedido que está haciendo el Ejecutivo desde hace tanto tiempo; es una responsabilidad de Nación que se debe cumplir. Hoy, los ciudadanos de Río Grande tienen grandes dificultades cada vez que está bajo mínima el aeropuerto y se sufre con todas las dificultades que esto significa, no sólo para los pasajeros civiles que vuelan sino para las derivaciones y para todos aquellos casos de urgencia que necesitan traslado desde Río Grande. Así es que insto a que el tema se clarifique de una vez por todas. Hace muchos años que se viene reclamando esto y conociendo el esfuerzo que ha hecho el Ejecutivo pido también desde esta Legislatura que lo acompañemos.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pte. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 15 -

#### **Asunto N° 064/03**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para que el Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social (I.P.A.U.S.S.), brinde en forma eficiente sus prestaciones a todos los afiliados, en todo el territorio de la República Argentina, suscribiendo los convenios pertinentes con obras sociales provinciales y/o sistemas de medicina pre-paga.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese."

**Sr. BARROZO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, esta resolución nace como una inquietud de diferentes afiliados a nuestra obra social, debido que en la última licitación de gerenciamiento de nuestra obra social han quedado sin cobertura médica y asistencial los afiliados directos e indirectos en el resto del país, agravándose esta situación principalmente en los estudiantes radicados en el interior del país, como son los casos de Bariloche, Neuquén, Corrientes y el Chaco.

Estos estudiantes tienen que abonar de su peculio todos los gastos asistenciales y, después, sus familiares directos hacer los trámites pertinentes para conseguir el reintegro que les corresponde.

Habría que darle a esto una solución inmediata que, a nuestro criterio, podría ser que nuestra obra social firme convenios pertinentes con obras sociales provinciales y, en su caso, si no fuera factible, firmar algunos convenios con algunas pre-pagas para cubrir este problema.

Por lo tanto, solicito que me acompañen en este proyecto.

**Pta. (GUZMÁN):** Está a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

**Cuarto Intermedio**

**Pta. (GUZMÁN):** Se determina desde Presidencia un cuarto intermedio de dos minutos.

Es la hora 9:50

Es la hora 9:53

**Pta. (GUZMÁN):** Se levanta el cuarto intermedio.  
Continuamos con el tratamiento del orden del día.

- 16 -

**Asunto 066/03**

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

DECLARA:

**Artículo 1º.-** Que vería con agrado que el Honorable Congreso de la Nación proceda a la modificación de la legislación nacional vigente en materia de conmemoraciones patrias, incluyendo el día 2 de abril como fecha no sujeta a traslado anterior o posterior, en consideración al profundo sentimiento patrio que representa en la memoria de la ciudadanía argentina este homenaje a los veteranos de guerra en la gesta de Malvinas.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pta. (GUZMÁN):** Está a consideración de los señores legisladores el proyecto de declaración leído por secretaría, para su aprobación

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- VII -

**FIJACIÓN DÍA Y HORA PRÓXIMA SESIÓN**

**Pta. (GUZMÁN):** Resta fijar fecha y hora para la próxima sesión, cierre de asuntos y labor parlamentaria.

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Es para mocionar como fecha de la próxima sesión ordinaria el 6 de mayo del corriente año, a la hora 9:00; cierre de asuntos el 29 de abril a las 12:00 horas y labor parlamentaria, el 29 de abril a las 15:00 horas.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de la Cámara la moción efectuada por el legislador Sciutto, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- VIII -

### CIERRE DE LA SESIÓN

**Pta. (GUZMÁN):** No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión de la fecha.

Es la hora 9:55

-----

Rafael Jesús CORTÉS  
Secretario Legislativo

Angélica GUZMÁN  
Vicepresidenta 1ª

Rosa SCHIAVONE  
A/C Dirección de Taquigrafía

## ANEXO I:

### ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

#### Asunto N° 022/03

**Artículo 1°.-** Designar miembros de la Sala Acusadora a los señores legisladores Raúl Ruiz, Rita Fleitas, Rubén Sciutto, Fabiana Ríos, Hugo Ponzo, Damián Löffler y Miguel Portela; y miembros de la Sala Juzgadora a los señores legisladores Nélide Lanzares, Angélica Guzmán, Sergio Cejas, José Barrozo, Alejandro Vernet, Horacio Miranda, Mónica Mendoza y Luis Astesano, en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

#### Asunto N° 046/03

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial el desarrollo del Programa de Capacitación Profesional "Juntos Podemos", que desarrollará la firma American Express, consistente en el dictado de nueve (9) seminarios destinados a empleados, gerentes y propietarios de los sectores hotelero, gastronómico, agencias de viaje, receptivos y comercio en general que se dictarán desde el 19 al 23 de mayo del presente año.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

#### Asunto N° 047/03

**Artículo 1°.-** Aprobar en todos sus términos el Acta Compromiso registrada bajo el N° 7392, sobre transferencia de fondos destinados a Fondo Rotatorio para Obras de Emergencia en el marco del Plan Federal Educativo, celebrada el 12 de diciembre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 549/03.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

#### Asunto N° 048/03

**Artículo 1°.-** Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 7395, sobre transferencia de fondos según lo acordado por la Comisión Especial para la Implementación del Fondo Nacional de Incentivo Docente, celebrada el 22 de octubre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 553/03.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

#### Asunto N° 049/03

**Artículo 1°.-** Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 7394, sobre transferencia de fondos según lo acordado por la Comisión Especial para la Implementación del Fondo Nacional de Incentivo Docente, celebrada el 6 de setiembre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 548/03.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

**Asunto N° 050/03**

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 7397, sobre transferencia de fondos para la aplicación del Operativo Nacional de Evaluación 2002, celebrado el día 30 de diciembre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 547/03.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

**Asunto N° 051/03**

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 7396, sobre compromiso de asistencia financiera para la aplicación de proyectos educativos que figuran en Anexo I, celebrada el 30 de diciembre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 546/03.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 8 -

**Asunto N° 052/03**

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Acta Compromiso registrada bajo el N° 7398, sobre transferencia de fondos en el marco del Plan Federal Educativo, celebrada el 10 de setiembre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 551/03.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 9 -

**Asunto N° 053/03**

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Acta Compromiso registrada bajo el N° 7399, sobre transferencia de fondos en el marco del Plan Federal Educativo, celebrada el 30 de agosto de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 550/03.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 10 -

**Asunto N° 054/03**

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 7393, sobre transferencia de fondos según lo acordado por la Comisión Especial para la Implementación del Fondo Nacional de Incentivo Docente, celebrada el 13 de noviembre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 552/03.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 11 -

**Asunto N° 057/03**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

7- Si ha procedido a la reglamentación de la Ley provincial N° 554;

8- si desde el Ministerio de Salud se han dictado las resoluciones correspondientes referidas a la reglamentación de la Ley provincial N° 554; en caso afirmativo indicar cuáles son;

-15-

- 9- si se han incorporado los representantes de las Juntas Vecinales en los Consejos Hospitalarios de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, en virtud del artículo 6º, inciso e), de la Ley provincial N° 554; en caso afirmativo, fecha de su incorporación y nombre de los representantes;
- 10- si se han incorporado los representantes de la Cámara de Comercio en virtud del artículo 6º, inciso f), de la Ley provincial N° 554; en caso afirmativo, fecha de su efectiva incorporación y nombre de los representantes;
- 11- nombre de quienes ejercen la representación por el sector profesional y no profesional y fecha de su efectiva incorporación al Consejo Hospitalario;
- 12- todo otro dato o documentación que pudiera resultar de interés en virtud de lo establecido en la Ley provincial N° 554.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 12 -

#### **Asunto N° 060/03**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el proyecto "Panorama de las Artes Plásticas en Tierra del Fuego", que historiza y releva el quehacer de las artes plásticas en Tierra del Fuego en el período 1980-2000.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 13 -

#### **Asunto N° 061/03**

**Artículo 1º.-** Acompañar al Poder Ejecutivo de la Provincia en el reclamo ante las autoridades del Ministerio de Defensa de la Nación y del Comando de Regiones Aéreas (CRA) dependiente del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina para que dispongan la inmediata instalación de un nuevo equipo de radioayuda "Sistema de Aterrizaje por Instrumentos" (ILS) en el aeropuerto de la ciudad de Río Grande.

**Artículo 2º.-** Acompañar al Poder Ejecutivo provincial en la formulación de similar pedido ante la Coordinadora Ejecutiva de Transporte Aerocomercial.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 14 -

#### **Asunto N° 064/03**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para que el Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social (I.P.A.U.S.S.), brinde en forma eficiente sus prestaciones a todos los afiliados, en todo el territorio de la República Argentina, suscribiendo los convenios pertinentes con obras sociales provinciales y/o sistemas de medicina pre-paga.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 15 -

#### **Asunto N° 066/03**

**Artículo 1º.-** Que vería con agrado que el Honorable Congreso de la Nación proceda a la modificación de la legislación nacional vigente en materia de conmemoraciones patrias, incluyendo el día 2 de abril como fecha no sujeta a traslado anterior o posterior, en consideración al profundo sentimiento patrio que representa en la memoria de la ciudadanía argentina este homenaje a los veteranos de guerra en la gesta de Malvinas.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

0 0 0 0 0



## SUMARIO

	Páginas
<b>I – APERTURA DE LA SESIÓN</b>	<b>2</b>
<b>II – IZAMIENTO DEL PABELLÓN</b>	<b>2</b>
<b>III – PEDIDOS DE LICENCIA</b>	<b>2</b>
<b>IV – BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS</b>	<b>2</b>
1.- Asuntos de Legisladores y del Poder Ejecutivo Provincial.	2
2.- Informe. Artículo 95 de la Constitución Provincial. (Legisladora Fabiana Ríos)	4
<b>V – HOMENAJES</b>	<b>4</b>
1.- Minuto de silencio por la guerra de Irak. (Leg. Sciutto)	4
2.- A los caídos en Malvinas. (Leg. Fleitas)	5
3.- Reafirmación del 2 de Abril. (Leg. Vernet)	5
<b>VI – ORDEN DEL DÍA</b>	<b>5</b>
1.- Aprobación Diario de Sesiones de fecha 13 de marzo de 2003.	6
2.- Asunto N° 022/03. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando miembros de la Sala Juzgadora.	6
3.- Asunto N° 046/03. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de resolución declarando de interés provincial el desarrollo del Programa de Capacitación Profesional 'Juntos Podemos'.	7
4.- Asunto N° 047/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 019/03 adjuntando Decreto provincial N° 549/03 que ratifica Acta Compromiso N° 7392 suscripta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, en el marco del Plan Federal Educativo.	7
5.- Asunto N° 048/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 020/03 adjuntando Decreto provincial N° 553/03 que ratifica Acta Complementaria N° 7395, suscripta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.	8
6.- Asunto N° 049/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 021/03 adjuntando Decreto provincial N° 548/03 que ratifica Acta Complementaria N° 7394 suscripta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.	8
7.- Asunto N° 050/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 022/03 adjuntando Decreto provincial N° 547/03 que ratifica Convenio N° 7397 suscripto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.	8

<b>8.-</b> Asunto N° 051/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 023/03 adjuntando Decreto provincial N° 546/03 que ratifica Acta Complementaria N° 2 registrada bajo el N° 7396 suscripta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.	<b>9</b>
<b>9.-</b> Asunto N° 052/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 024/03 adjuntando Decreto provincial N° 551/03 que ratifica Acta Compromiso N° 7398 suscripta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.	<b>9</b>
<b>10.-</b> Asunto N° 053/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 025/03 adjuntando Decreto provincial N° 550/03 que ratifica Acta Compromiso N° 7399 suscripta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.	<b>9</b>
<b>11.-</b> Asunto N° 054/03. Poder Ejecutivo provincial. Nota N° 026/03 adjuntando Decreto provincial N° 552/03 que ratifica Acta Complementaria N° 7393 suscripta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.	<b>10</b>
<b>12.-</b> Asunto N° 057/03. Bloque Frente Cívico y Social. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial informe si se ha procedido a la reglamentación de la Ley provincial N° 554, y otros ítems.	<b>10</b>
<b>13.-</b> Asunto N° 060/03. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución declarando de interés provincial el 'Programa Panorama de las Artes Plásticas en Tierra del Fuego'.	<b>11</b>
<b>14.-</b> Asunto N° 061/03. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución acompañando al Poder Ejecutivo provincial en el reclamo ante las autoridades del Ministerio de Defensa de la Nación y del Comando de Regiones Aéreas (C.R.A.) dependiente del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, para que disponga la inmediata instalación de un nuevo equipo de Radioayuda "Sistema de Aterrizaje por Instrumentos" (I.L.S.) en el Aeropuerto de Río Grande.	<b>11</b>
<b>15.-</b> Asunto N° 064/03. Bloque Alianza. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo provincial arbitre los medios necesarios para que el I.P.A.U.S.S. brinde en forma eficiente las prestaciones en todo el ámbito de la Nación.	<b>11</b>
<b>16.-</b> Asunto N° 066/03. Bloque Alianza. Proyecto de resolución viendo con agrado que el Congreso de la Nación modifique la legislación incluyendo al 2 de abril como no sujeto a traslado en el calendario de conmemoraciones patrias.	<b>12</b>
<b>VII – FIJACIÓN DÍA Y HORA PRÓXIMA SESIÓN</b>	<b>12</b>
<b>VIII – CIERRE DE LA SESIÓN</b>	<b>13</b>
<b>0 0 0 0 0</b>	
<b>ANEXO I: Asuntos Aprobados.</b>	<b>14</b>
<b>Estadística sobre Asistencia (Artículo 25 R.I.C.)</b>	<b>19</b>
<b>0 0 0 0 0</b>	

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES****Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara****ABRIL 2003**

<b>LEGISLADORES</b>	<b>TOTAL SESIONES</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>%ASIST.</b>
<b>ASTESANO</b> , Luis Alberto	1	0	50%
<b>BARROZO</b> , José Bautista	1	1	100%
<b>CEJAS</b> , Sergio Hugo	1	0	50%
<b>FLEITAS</b> , Rita	1	1	100%
<b>GUZMÁN</b> , Angélica	1	1	100%
<b>LANZARES</b> , Néida	1	1	100%
<b>LÖFFLER</b> , Damián Alberto	1	1	100%
<b>MENDOZA</b> , Mónica	1	1	100%
<b>MIRANDA</b> , Horacio Oscar	1	0	50%
<b>PONZO</b> , Hugo Rogelio	1	1	100%
<b>PORTELA</b> , Miguel Ángel	1	1	100%
<b>RÍOS</b> , María Fabiana	1	1	100%
<b>RUIZ</b> , Raúl Oscar	1	1	100%
<b>SCIUTTO</b> , Rubén Darío	1	1	100%
<b>VERNET</b> , Alejandro Daniel	1	1	100%

**Observaciones:** correspondiente a la sesión ordinaria del 3 de abril de 2003.